2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-213-I2020**, que ampara la: **Rehabilitación de edificio y obra exterior, en la Escuela Secundaria General Tierra y Libertad, ubicada en Temoaya, Municipio de Temoaya, México.**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **16:00** horas del día **13 de octubre de 2020**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como haber presentado la postura económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"Atelier Ingeniería y Arquitectura Tea, S.A. de C.V."**, con un importe total con IVA de $ **961,084.33 (Novecientos Sesenta y Un Mil Ochenta y Cuatro Pesos 33/100).**

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **21 de octubre de 2020** a las **16:00** horas en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **30 de octubre de 2020**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **60** días

Cabe hacer mención que dichas fechas, modifican las originalmente establecidas en el procedimiento del concurso.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

JORGE ALEJANDRO BARRAGÁN MAYA
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

Jefe del Departamento de Concursos y Contratos

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ

Jefe del Departamento de Análisis de Costos y Precios Unitarios

JORGE CORONA SORIA.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA.

Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante de la Escuela Secundaria General Tierra y Libertad	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

Atelier Ingeniería y Arquitectura Tea, S.A. de C.V. Arq. Thalia Yolanda Torres Delgado	
FUVASAK, S.A. de C.V. Arq. Sergio Fuentes Vázquez	
Roder Construcciones, S.A. de C.V. Ing. Arq. Eric Rodrígo Rodríguez Rodríguez	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2020."Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-213-I2020
Rehabilitación de edificio y obra exterior, en la Escuela Secundaria General Tierra y Libertad, ubicada en Temoaya, Municipio de Temoaya, México

Toluca, Méx., a **13 de octubre de 2020**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
Roder Construcciones S.A. de C.V.	Jaquelin Cruz Millán	15:55
FUNASAK S.A. DE C.V.	Hector Garcia Vazquez	15:56
Atelier Ingeniería y Arquitectura TEA S.A de C.V.	Karina Garcia Villalpando	15:58

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
VILLALPANDO
KARINA

EDAD 18
SEXO M

DOMICILIO
CDA HUITZILOPOCHTLI MZA 1 LT 20
COL HUEYOTENCO 55749
TECAMAC MEX

FOLIO 1215282200060 AÑO DE REGISTRO 2012 00
CLAVE DE ELECTOR GRVLKR94051509M300
CURP GAVK940515MDFRLR07
ESTADO 15 MUNICIPIO 082
LOCALIDAD 0005 SECCION 4212
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

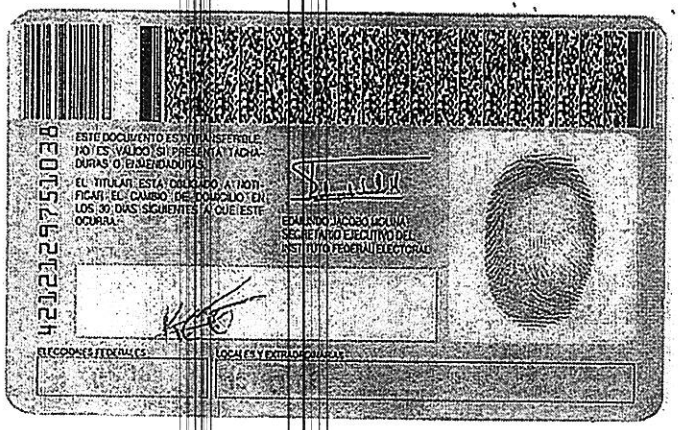

4212129751038

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
VAZQUEZ
HECTOR

EDAD 28
SEXO H

DOMICILIO
C 307 745 5
COL NUEVA ATZACOALCO 07420
GUSTAVO A. MADERO, D.F.

FOLIO 0000148458439 AÑO DE REGISTRO 2002 101
CLAVE DE ELECTOR GRVZHC84032715H400
CURP GAVH840327HMCRZC03
ESTADO 09 MUNICIPIO 005
LOCALIDAD 0001 SECCION 1502
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

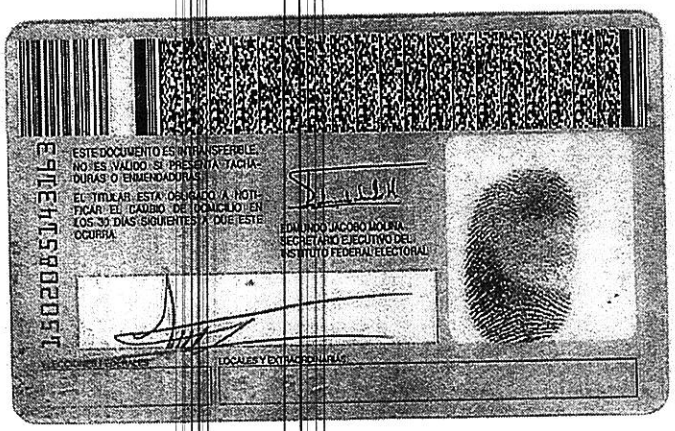

1502085143163

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS